

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



CC 1121816756
Documento de Identificación

SAAVEDRA VEGA
Apellidos

ALEX JULIAN
Nombres

22-ENE-2025
Fecha de Vencimiento

CAPITAN
Grado del Titular





22-ENE-1986

Fecha de nacimiento

098750187

Numero de carné

AB+

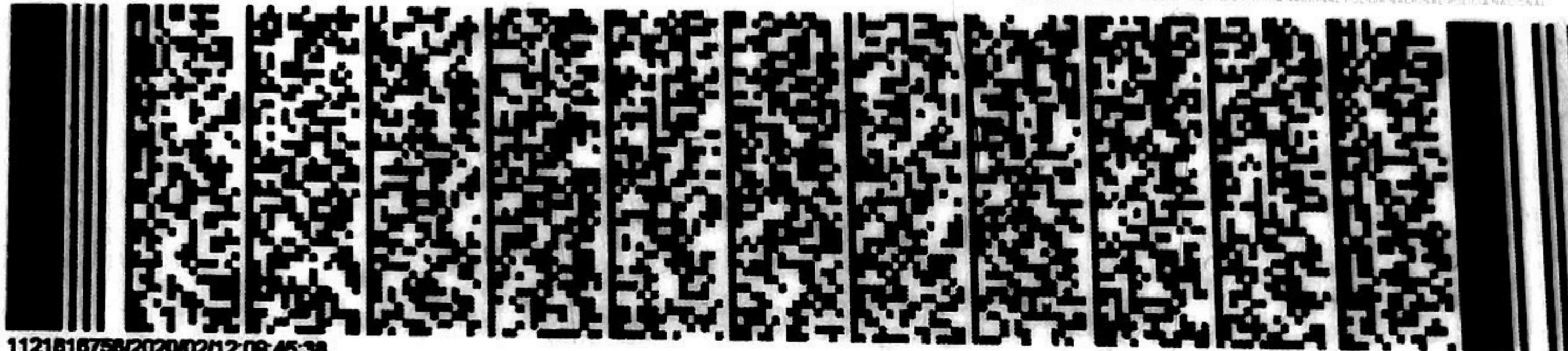
GS.Rh

M

Sexo

**VALIDO PARA ACCEDER A LOS
SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO**

INDICE DERECHO



POLICIA NACIONAL

1121616758/2020/02/12:09:45:38

Powered by



CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.816.756**

SAAVEDRA VEGA

APELLIDOS

ALEX JULIAN

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1986**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

AB+

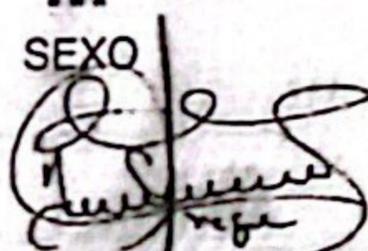
G.S. RH

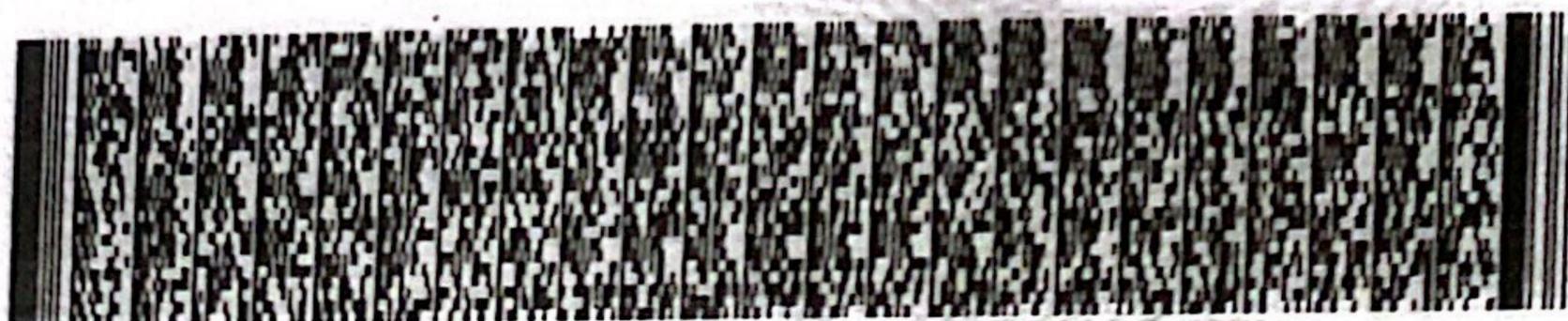
M

SEXO

23-ENE-2004 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-5205000-01133268-M-1121816756-20200219

0070174212A 1

53383683

REGISTRAR GENERAL DEL ESTADO CIVIL

APARTAMENTO 402. Está ubicado en el piso 4 de la torre 4 del **CONJUNTO RESIDENCIAL ALCARAVÁN – ETAPA 3. ACCESO:** Tiene su acceso por la Carrera 40 No. 5A-41 sur, de Villavicencio, Meta. **DEPENDENCIAS:** Salón-comedor, alcoba principal con vestier y baño, alcoba 2, alcoba 3, hall, estar alcobas, dos (2) baños, cocina, ropas. **ALTURA:** La altura libre aproximada es de dos metros con cincuenta centímetros (2.50 m.), en baños y ropas puede ser menor. **ÁREA CONSTRUIDA:** noventa y ocho metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (98.17 m²). **ÁREA PRIVADA:** ochenta y siete metros cuadrados con treinta y nueve decímetros cuadrados (87.39 m²). La diferencia entre el área construida y el área privada es de diez metros cuadrados con setenta y ocho decímetros cuadrados (10.78 m²), que corresponde a muros de fachada, muros estructurales y ductos. **ASIGNACIÓN USO EXCLUSIVO:** a. Del área destinada para balcones comunes de nueve metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados (9.35 m²), se le asigna el uso exclusivo de siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (7.23 m²) y un metro cuadrado con cuatro decímetros cuadrados (1.04 m²), la diferencia que es un metro cuadrado con ocho decímetros cuadrados (1.08 m²), corresponde a muros y barandas comunes. b. Del área destinada para aleros comunes de dos metros cuadrados con noventa y tres decímetros cuadrados (2.93 m²), se le asigna el uso exclusivo de un metro cuadrado con ochenta y dos decímetros

cuadrados (1.82 m²) y cuarenta y un decímetros cuadrados (0.41 m²), la diferencia que es setenta decímetros cuadrados (0.70 m²) corresponde a muros y barandas comunes. **LINDEROS:** Se determina por los siguientes linderos: **Del punto 1 al punto 2:** Línea quebrada de un metro con diecisiete centímetros (1.17 m.), cuarenta centímetros (0.40 m.), un metro con cuarenta y seis centímetros (1.46 m.), cuarenta centímetros (0.40 m.), un metro con sesenta y dos centímetros (1.62 m.), un metro con noventa centímetros (1.90 m.), cincuenta centímetros (0.50 m.), doce centímetros (0.12 m.), treinta y ocho centímetros (0.38 m.), dos metros con dieciocho centímetros (2.18 m.), dos metros con setenta centímetros (2.70 m.), dos metros con dieciocho centímetros (2.18 m.), un metro con cuarenta y dos centímetros (1.42 m.), un metro con noventa y un centímetros (1.91 m.), setenta y dos centímetros (0.72 m.), dieciocho centímetros (0.18 m.), sesenta centímetros (0.60 m.), un metro con sesenta y un centímetros (1.61 m.), tres metros con dieciséis centímetros (3.16 m.), muros y ventana de fachada comunes al medio con alero común de uso exclusivo del mismo apartamento; muro y puertaventana comunes al medio con balcón común de uso exclusivo del mismo apartamento; muros comunes al interior del apartamento; muros comunes con ductos comunes; muros y ventana de fachada comunes al medio con vacío sobre zona común. **Del punto 2 al punto 3:** Línea quebrada de dos metros con cincuenta y nueve centímetros (2.59 m.), dos metros con noventa y ocho centímetros



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221110472567754323

Nro Matrícula: 230-237564

Pagina 1 TURNO: 2022-230-1-126572

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:29:34 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: VILLAVICENCIO

FECHA APERTURA: 10-02-2022 RADICACIÓN: 2022-230-6-854 CON: ESCRITURA DE: 14-01-2022

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 402 TORRE 4 CON coeficiente de propiedad 0.3259% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 45, 2022/01/14, NOTARIA TERCERA VILLAVICENCIO. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 87 CENTIMETROS CUADRADOS: 39

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : 0.3259%%



COMPLEMENTACION:

230-204061

230-204059 1.- 21-12-1999 ESCRITURA 2598, 25-11-1999 NOTARIA TREINTA Y CINCO BOGOTA. DIVISION MATERIAL. A: MACHADO PEREZ, VICTOR ALBERTO. 2.- 21-12-1999 ESCRITURA 2598, 25-11-1999 NOTARIA TREINTA Y CINCO BOGOTA. COMPRAVENTA. DE: MACHADO PEREZ, VICTOR ALBERTO; A: PROLADIOS SA. 3.- 28-12-1999 ESCRITURA 26923, 26-11-1999 NOTARIA TREINTA Y CINCO BOGOTA. COMPRAVENTA. DE: MACHADO PEREZ, VICTOR ALBERTO; A: FIRENSE HOLDING SA. 4.- 2-1-2004 ESCRITURA 2788, 17-12-2003 NOTARIA SEPTIMA BOGOTA. COMPRAVENTA. DE: MACHADO PEREZ, VICTOR ALBERTO; A: TEKRO HOLDINGS CORP. 5.- 8-9-2004 ESCRITURA 1855, 29-7-2004 NOTARIA SEPTIMA BOGOTA. PERMUTA. DE: FIRENSE HOLDING SA; A: TEKRO HOLDINGS CORP. 6.- ESCRITURA 4608, 7-9-2006 NOTARIA PRIMERA VILLAVICENCIO. CAMBIO RAZON SOCIAL. DE: PROLADIOS SA; A: ENTORNO URBANO SA. 7.- ESCRITURA 1771, 2-6-2009 NOTARIA DIECIOCHO BOGOTA. ENGLOBE. A: ENTORNO URBANO SA; TEKRO HOLDINGS CORP. 8.- ESCRITURA 1771 DEL 2/6/2009 NOTARIA DIECIOCHO DE BOGOTA D. C. DIVISION MATERIAL A: ENTORNO URBANO SA. NIT.8300220392 , A: TEKRO HOLDINGS CORP. 9.- ESCRITURA 407 DEL 25/2/2013 NOTARIA CUARENTA Y DOS DE BOGOTA D. C. TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL DE: ENTORNO URBANO S.A. , DE: TEKRO HOLDINGS CORP , A: FIDUCIARIA BOGOTA VOCERA Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO, HACIENDA ROSA-BLANCA-FIDUBOGOTA. 10. - ESCRITURA 6150 DEL 11/12/2015 NOTARIA TERCERA 3 DE VILLAVICENCIO DIVISION MATERIAL A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO MORICHAL HACIENDA ROSABLANCA FIDUBOGOTA. 11.- ESCRITURA 2111 DEL 27/4/2016 NOTARIA TERCERA 3 DE VILLAVICENCIO, DESENGLOBE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 12. - ESCRITURA 2479 DEL 18/5/2016 NOTARIA TERCERA 3 DE VILLAVICENCIO DESENGLOBE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 13.- ESCRITURA 4592 DEL 6/9/2016 NOTARIA TERCERA 3 DE VILLAVICENCIO DESENGLOBE Y DECLARACIÓN PARTE RESTANTE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 14. - ESCRITURA 6676 DEL 24/10/2016 NOTARIA TREINTA Y DOS 32 DE BOGOTA D. C. DESENGLOBE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 15.- ESCRITURA 6676 DEL 24/10/2016 NOTARIA TREINTA Y DOS 32 DE BOGOTA D. C. ENGLOBE A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 16. - ESCRITURA 6676 DEL 24/10/2016 NOTARIA TREINTA Y DOS 32 DE BOGOTA D. C. REGISTRADA EL 3/11/2016 POR CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA. 17. - ESCRITURA 855 DEL 3/3/2017 NOTARIA TERCERA 3 DE VILLAVICENCIO REGISTRADA EL 13/3/2017 POR COMPRAVENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA , A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ALCARAVAN -HACIENDA ROSABLANCA-FIDUBOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221110472567754323

Nro Matrícula: 230-237564

Pagina 2 TURNO: 2022-230-1-126572

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:29:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Tipo Predio: RURAL

- 1) CARRERA 40 N° 5A 41 SUR CONJUNTO RESIDENCIAL ALCARAVAN ETAPA 3. APARTAMENTO 402 TORRE 4
- 2) CARRERA 40 N° 5A 41 SUR CONJUNTO RESIDENCIAL ALCARAVAN ETAPA 3. APARTAMENTO 402 TORRE 4

DETERMINACION DEL INMUEBLE: APARTAMENTO
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)
230 - 204061

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 3071

Doc: ESCRITURA 3355 DEL 03-12-1987 NOTARIA 34 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,215,000

ESPECIFICACION: OTRO: 999 CONSTITUCION SERVIDUMBRE LEGAL DE OLEODUCTO Y TRANSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: MACHADO PEREZ VICTOR ALBERTO

A: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPELROL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-02-1989 Radicación: 1650

Doc: ESCRITURA 5834 DEL 13-12-1988 NOTARIA 18 DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 CONSTITUCION SERVIDUMBRE LEGAL DE OLEODUCTOS Y TRANSITO SOBRE 16.500 METROS CUADRADOS
DEBIDAMENTE DETERMINADOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MACHADO PEREZ VICTOR ALBERTO

A: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPELROL

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 03-11-1998 Radicación: 1998-18345

Doc: OFICIO ECG-00386 DEL 02-11-1998 ECOGAS DE STFE DE BGTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPELROL.

A: EMPRESA COLOMBIANA DE GAS ECOGAS

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 07-05-2007 Radicación: 2007-230-6-9459

Doc: ESCRITURA 1059 DEL 07-03-2007 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$8,404,500

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ENTORNO URBANOS S.A. NIT. 830022039-2

A: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.

NIT# 8920002651 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 221110472567754323

Nro Matrícula: 230-237564

Pagina 3 TURNO: 2022-230-1-126572

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:29:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 07-05-2007 Radicación: 2007-230-6-9463

Doc: ESCRITURA 505 DEL 15-03-2007 NOTARIA CUARTA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$6,166,959

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0335 SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: TEKRO HOLDINGS CORP

A: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.E.A.V E.S.P.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-03-2008 Radicación: 2008-230-6-4180

Doc: ESCRITURA 2195 DEL 07-05-2006 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0344 SERVIDUMBRE DE TRANSITO PASIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ENTORNO URBANO S.A. NIT.8300220392

A: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-03-2017 Radicación: 2017-230-6-5758

Doc: ESCRITURA 855 DEL 03-03-2017 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ALCARAVAN -HACIENDA ROSABLANCA- FIDUBOGOTA

NIT# 8300558977

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 21-01-2022 Radicación: 2022-230-6-854

Doc: ESCRITURA 45 DEL 14-01-2022 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ALCARAVAN -HACIENDA ROSABLANCA- FIDUBOGOTA

NIT# 8300558977X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 18-07-2022 Radicación: 2022-230-6-15723

Doc: ESCRITURA 4616 DEL 12-07-2022 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0347 ADICION REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONSTITUIDO MEDIANTE ESCRITURA 2653 DEL 04/7/2018 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ADICIONADO MEDIANTE LAS ESCRITURAS 1062 DEL 18/3/2019 Y 45 DEL 14/1/2022 DE LA NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR LA 4 ETAPA DEL CONJUNTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO ALCARAVAN -HACIENDA ROSABLANCA-



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 221110472567754323

Nro Matrícula: 230-237564

Pagina 4 TURNO: 2022-230-1-126572

Impreso el 10 de Noviembre de 2022 a las 11:29:34 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIDUBOGOTA

NIT# 8300558977X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-230-1-126572

FECHA: 10-11-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

El Registrador: GEORGE ZABALETA TIQUE

2 1 6 2 9 7 0

Fiduciaria Bogotá



CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE CELEBRADO ENTRE AMARILO S.A.S., GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS S.A.S. Y FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

2-1

Entre los suscritos a saber: (i) **JOSÉ HERNÁN ARIAS ARANGO**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.254.913, quien actúa en calidad de Representante Legal de **AMARILO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública número treinta y uno (31) del doce (12) de enero de mil novecientos noventa y tres (1.993), otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., la cual mediante Escritura Pública número tres mil once (3.011) del primero (01) de junio de dos mil doce (2.012), otorgada en la Notaría Treinta y Dos (32) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., debidamente inscrita bajo el Número 01640105 del Libro IX, se transformó en Sociedad por Acciones Simplificada, identificada con NIT. No. 800.185.295-1, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., debidamente autorizado por la Junta Directiva de la sociedad, según consta en el Extracto del Acta No. 567 del tres (3) de marzo de dos mil dieciséis (2.016), documentos que se adjuntan al presente Contrato (Anexo No. 1), quien en adelante y para los efectos del presente Contrato se denominará **EL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR, COMERCIALIZADOR Y GERENTE**; (ii) **GUSTAVO PERRY TORRES**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 437.729, quien actúa en calidad de Representante Legal de **GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS S.A.S.**, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública número mil quinientos noventa y seis (1.596) del seis (06) de agosto de mil novecientos ochenta y seis (1.986), otorgada en la Notaría Treinta y Seis (36) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., la cual mediante Acta No. 79 de Junta de Socios del siete (07) de octubre de dos mil nueve (2.009), debidamente inscrita el treinta (30) de octubre de dos mil nueve (2.009) bajo el Número 1337830 del Libro IX, se transformó en Sociedad por Acciones Simplificada, identificada con NIT. No. 860.532.790-3, todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien manifiesta estar debidamente facultado, documento que se adjunta al presente Contrato (Anexo No. 2); quien en adelante y para los efectos del presente Contrato se denominará **EL FIDEICOMITENTE DISEÑADOR**, quienes en adelante y para todos los efectos legales y contractuales se denominarán de manera conjunta **LOS FIDEICOMITENTES**, se deja expresa constancia que **LOS FIDEICOMITENTES**, no son solidarios entre sí y cada uno responde única y exclusivamente por las obligaciones que asume en virtud del presente Contrato y por la otra, (iii) **CAROLINA LOZANO OSTOS**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.295.441 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, sociedad anónima de servicios financieros legalmente constituida mediante la Escritura Pública número tres mil ciento setenta y ocho (3.178) del treinta (30) de septiembre de mil novecientos noventa y uno (1.991), otorgada en la Notaría Once (11) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con domicilio principal en la misma ciudad, y permiso de funcionamiento concedido por la Superintendencia Bancaria (Hoy Superintendencia Financiera), mediante la Resolución número tres mil seiscientos quince (3.615) del cuatro (04) de octubre de mil novecientos noventa y uno (1.991), todo lo cual se acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documento que se adjunta al presente Contrato (Anexo No. 3), quien en adelante se denominará **LA FIDUCIARIA**, quienes son llamados colectivamente las partes, celebramos el presente **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE**, regirá por los siguientes Capítulos y en lo no dispuesto en ellos por las normas legales vigentes que regulen la materia.

PRIMERA. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES.

1.1. Que **AMARILO S.A.S.** es una empresa especializada en la estructuración, promoción, comercialización y construcción de proyectos inmobiliarios y **GUSTAVO PERRY ARQUITECTOS S.A.S.** es una empresa especializada en el diseño de tales proyectos. Dadas tales especializaciones, las mencionadas sociedades están interesadas en desarrollar un **PROYECTO** en el predio denominado Supermanzana 3 Lote 3 que se segregará del inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria número 230-197559 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio. El **PROYECTO** en mención se denominará

Fiduciaria Bogotá
 VICERESIDENCIA
 JURIDICA



Calle 67 No. 7 - 37 Piso 3 • Bogotá D.C. • Colombia • (571) 348-5400 • www.fidubogota.com

1

gt



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de octubre de 2022 Hora: 11:21:55

Recibo No. 0222074130

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2220741304C42F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AMARILO S A S
Nit: 800185295 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00530226
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1993
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 90 No. 11A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicioalcliente@amarilo.com
Teléfono comercial 1: 3155011510
Teléfono comercial 2: 5803300
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: PAGINA WEB WWW.AMARILO.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Calle 90 No. 11A - 27
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:

Firma válida
Constanza
del Pilar
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 1 de noviembre de 2022 Hora: 16:56:15

Recibo No. AB22571193

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22571193FC54E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.
Sigla: FIDUBOGOTA S.A.
Nit: 800142383 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00472900
Fecha de matrícula: 2 de octubre de 1991
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: Entidades públicas que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 743 del 2013, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

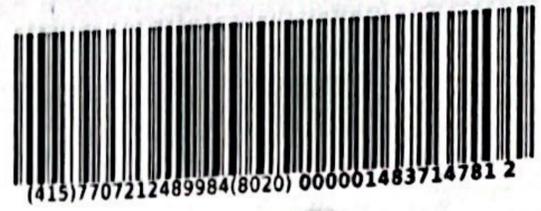
UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 67 No 7 - 37 P 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@fidubogota.com
Teléfono comercial 1: 3485400
Teléfono comercial 2: 3220602
Teléfono comercial 3: No reportó.

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14837147812



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 8 5 2 9 5

6. DV

1

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

AMARILLO S A S

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 90 11 A 27

42. Correo electrónico

impuestos@amarillo.com

43. Código postal

1 1 0 2 2 1

44. Teléfono 1

5 8 0 3 3 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 1

1 9 9 3 0 1 1 2

6 8 1 0

1 9 9 3 0 1 1 2

4 1 1 2

4 3 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 9 1 0 1 3 1 4 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio

41- Declaración anual de activos en el exte

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de rent

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

09- Retención en la fuente en el impuesto

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

13- Gran contribuyente

14- Informante de exogena

